



Al contestar cite Radicado 20185210036253 Id: 250239
 Folios: 7 Fecha: 2018-02-06 08:56:20
 Anexos: 0
 Remitente: GESTION DE REGALIAS Y DERECHOS ECONOMICOS
 Destinatario: VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES, REGALIAS Y PARTICIPACIONES

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO No. 223 DE 2018, CELEBRADO ENTRE LA AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS -ANH- Y JAVIER DAVID CORTES SANDOVAL

FECHA DEL INFORME: febrero de 2018

CONTRATO NÚMERO	223 DE 2018	FECHA DE FIRMA	19/01/2018
		FECHA DE INICIO	19/01/2018
NOMBRE DEL CONTRATISTA	JAVIER DAVID CORTES SANDOVAL		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD o NIT	79.905.368		
OBJETO DEL CONTRATO	Prestación de servicios profesionales especializados para el apoyo en la gestión del ciclo de Regalías en especial la liquidación de estas y en la liquidación de los Derechos Económicos.		
CDP No.	32918	FECHA CDP	13/01/2018
RP No.	23218	FECHA RP	19/01/2018
PLAZO DE EJECUCIÓN	Hasta 31 diciembre 2018, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	FECHA DE TERMINACIÓN	31/12/ 2018
FECHA DE PERFECCIONAMIENTO	19/01/2018	MODIFICACIONES AL CONTRATO	N/A
VALOR DEL CONTRATO	\$80.500.000	FORMA DE PAGO	\$7.000.000 por mes o proporcional por fracción.
PERIODO DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO	Del 19 de enero al 31 de enero de 2018		

CONTROL DE LA EJECUCIÓN

De acuerdo con las tareas asignadas y lineamientos efectuados por la Gerente de Regalías y Derechos Económicos (E), el contratista Javier David Cortes Sandoval, desarrolló labores propias del objeto de su contrato, que durante el periodo de este informe, se llevaron a cabo y hacen parte de las funciones y competencias de la dependencia.

1. ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL CONTRATISTA.

En cumplimiento de las funciones de supervisión del contrato, he validado que el contratista desarrolló las siguientes actividades durante el mes de enero del presente año, relacionadas en el informe de actividades con radicado ANH 20185210040062 Id: 249549 del 2 de febrero de 2018, para dar cumplimiento a la ejecución del contrato y sus obligaciones específicas.

1. Apoyó a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones –VORP- en el desempeño y cumplimiento oportuno y cabal de las funciones propias y delegadas en materia de actividades de regalías, derechos económicos y sus procesos.

El contratista cumplió esta actividad tal como lo describe en su informe de actividades con radicado ANH 20185210040062 Id: 249549 del 2 de febrero de 2018, para dar cumplimiento a la ejecución del contrato y sus obligaciones específicas.

2. Apoyó a la Vicepresidencia VORP en todas las actividades que se requieran para el cumplimiento de procesos relacionados con la liquidación de regalías y derechos económicos por exploración y explotación de hidrocarburos

Solicitud (# rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (# rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
Mail	29/1/2018	Revisión pago de Saldo de Derechos Económicos por Producción segundo semestre del año 2014 Contrato Guama.	Se verificó el archivo con la liquidación enviada por el operador, evidenciando diferencia la cual es informada a Hernando Rodriguez con el fin de	30/1/2018	CUMPLIDO	Correo Electrónico de respuesta, enviado a Hernando Rodriguez, se encuentra en la siguiente ruta: Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa

Solicitud (# rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (# rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
			solicitar aclaración a Frontera Energy.			\\2018\JAVIER DAVID CORTES SANDOVAL\INFORMES\ENERO\SOPORTES

- Apoyó el proceso de conciliación de saldos de cartera y depuración de las cuentas pendientes de aplicación por concepto de derechos económicos, así como las acciones a seguir por parte de VORP, referidas a la implementación de las normas internacionales NIIF.

Solicitud (# rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (# rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
Mail	30/1/2018	La Vicepresidencia Administrativa y Financiera solicita la revisión y comentarios a los memorandos y políticas: <ul style="list-style-type: none"> - Derechos Económicos - Política Otros Ingresos de Transacciones con Contratación. - Política Cuentas por Cobrar. - Política de Ingresos de Transacciones con Contratación. Documentos generados en	Se envía correo de respuesta a Hernando Rodriguez con los comentarios correspondientes a la revisión de los memorandos técnicos.	31/1/2018	CUMPLIDO	Correo Electrónico de respuesta, enviado a Hernando Rodriguez, se encuentra en la siguiente ruta: Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa\2018\JAVIER DAVID CORTES SANDOVAL\INFORMES\ENERO\SOportes

Solicitud (# rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (# rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
		la implementación de las normas NIIF.				

4. Apoyó el proceso de elaboración de cuentas de cobro para el recaudo de regalías de la liquidación provisional de noviembre de 2017, verificando que la información coincida con el sistema de información utilizados para liquidación, recaudo y transferencia de regalías por la producción de hidrocarburos. (Obligaciones 4 y 5)

Solicitud (# rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (# rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
Mail	23/1/2018	Redactó y gestionó las cuentas de cobro provisionales de Gas del mes de noviembre de 2017.	Preparó comunicaciones, envió por correo electrónico y por 472 para 6 empresas en la liquidación de regalías por concepto de explotación de Gas (TEXICAN OIL & GAS, TOTAL E&P COLOMBIE, UNION TEMPORAL OMEGA ENERGY, VERANO ENERGY, VETRA	23/1/2017	CUMPLIDO	Radicados Id: 246673, 246674, 246676, 246678, 246681, 246684.

Solicitud (# rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (# rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
			EXPLORACION, WATTLE)			
Mail	23/1/2018	Redactó y gestionó las cuentas de cobro provisionales de Crudo del mes de noviembre de 2017.	Preparó comunicaciones, envió por correo electrónico y por 472 para 4 empresas en la liquidación de regalías por concepto de explotación de Crudo (TECPETROL, TABASCO OIL COMPANY, PETROLEOS SUD AMERICANOS, PAREX RESOURCES)	23/1/2018	CUMPLIDO	Radicados Id: 246690, 246692, 246693, 246694.

- Apoyó a la Vicepresidencia de Operaciones, Regalías y Participaciones —VORP- en la gestión de cartera, aplicaciones de pagos, y elaboró los estados de cuenta por concepto de derechos económicos, de los contratos y/o convenios que le fueron asignados.

Solicitud (# rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (# rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
Id: 141767	31/1/2018	Recordatorio de Pago Derecho Económico por el uso del subsuelo en Áreas en Exploración Fase II PEP Contrato Fénix.	Se elaboró el borrador del Recordatorio de Pago Derecho Económico por el uso del subsuelo en Áreas en Exploración Fase II PEP Contrato Fénix.	31/1/2018	EN EJECUCION	Tarea documental control.doc para firma de GRDE
Id: 141767	31/1/2018	Recordatorio de Pago de Transferencia de Tecnología por el uso del subsuelo en Áreas en Exploración Fase II PEP Contrato Fénix.	Se elaboró el borrador del Recordatorio de Pago de Transferencia de Tecnología por el uso del subsuelo en Áreas en Exploración Fase II PEP Contrato Fénix.	31/1/2018	EN EJECUCION	Tarea documental control.doc para firma de GRDE

6. Participó y dio soporte en mesas de trabajo, reuniones y comités a las que fue convocado, y participó por cuenta de la ejecución de las actividades encomendadas y de los asuntos de regalías y derechos económicos.

Solicitud (# rad; mail; reunión)	Fecha solicitud	Descripción o Asunto	Respuesta (# rad; mail; acta)	Fecha Respuesta	Estado de la actividad	Observaciones
Reunión	29/1/2018	Asistencia a Reunión para asignación de actividades y plan de trabajo GRDE..	Se asistió y participó de reunión de asignación de actividades y plan de trabajo para GRDE.	31/1/2018	CUMPLIDO	Correo Electrónico de respuesta, enviado a Hernando Rodriguez, se encuentra en la siguiente ruta: Z:\GERENCIA-GRDE\Contratacion Administrativa \2018\JAVIER DAVID CORTES SANDOVAL\INFORMES\ENERO\SOPORTES

Las obligaciones 13 y 14 del contrato no pueden ejecutarse por parte del contratista en el Secop II, dado que el contrato fue cargado en el Secop I, sin embargo, los informes de actividades y supervisión, una vez radicados son remitidos a la OAJ de la ANH para su publicación.

2. RESUMEN DE EJECUCION DE RECURSOS

ÍTEM	VALOR*
Valor Total del Contrato	\$ 80.500.000
Valor a desembolsar Mes Enero 2018	\$ 2.935.484
No. de desembolsos realizados a la fecha	0
Valor Total desembolsado al Contratista a la fecha	\$0
Valor por ejecutar (incluyendo pago por periodo actual)	\$77.564.516

3. RESULTADO DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

3.1 Estado del Desarrollo del Contrato

	SATISFACTORIO
X	NORMAL
	DEBE HACER AJUSTES
	RETRASADO

3.2 Observaciones

1. La verificación del cumplimiento del contratista del pago de seguridad social es efectuada por el outsourcing financiero, la Vicepresidencia Administrativa y Financiera y el supervisor, conforme a los formatos y trámite de las cuentas de cobro.
2. Mediante memorando con radicado 20185210033293 Id: 249454 del 2 de febrero de 2018, se informó al ordenador del gasto las inconsistencias encontradas en el contrato 223 de 2018 y se recomendó suscribir OTRO SI, para modificar y precisar las obligaciones de carácter específico.

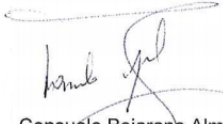
3.3 Recomendaciones

De acuerdo con lo anterior, certifico que se ha dado cumplimiento a las obligaciones derivadas del contrato, conforme a la asignación de tareas efectuada por la Gerente de Regalías y Derechos Económicos (E), al contratista en el periodo respectivo, y que para el efecto se presenta el presente informe en el marco de lo dispuesto en el Manual de Contratación Administrativa de la ANH, adoptado mediante Resolución 400 del 22 de junio de 2015, expedida por el Presidente de la Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH.

Así mismo, certifico que:

- 1) Dicho contrato se ha ejecutado en cumplimiento de su objeto y de las obligaciones derivadas del contrato, conforme a la asignación de tareas efectuada, según las necesidades del servicio.
- 2) Que en desarrollo de la función de supervisión se han elaborado oportunamente y remitido para que reposen en la carpeta del contrato todos los informes, actas, correspondencia y documentos producidos con ocasión de la ejecución del mismo.

Atentamente,



Consuelo Bejarano Almonacid
Gestor T1 Grado 15
Gerencia Regalías y Derechos Económicos - VORP
Agencia Nacional de Hidrocarburos – ANH

Supervisor del Contrato No.223 DE 2018